

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 104-2012**

OBJ.: Anula RR/GG y dispone gestión para la adquisición de elementos que indica.

(PROYECTO LIMBO I y II)

CAF DPAF III/c (R) N° 4100/230 SANTIAGO, 02 ABR. 2012

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. La RG N° 49-2010 de 08.NOV.2010 y la RG N° 122-2011 de 08.JUN.2011.
5. La RES CDO CJE EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/159 de 01.OCT.2010.
6. La RES CDO CJE EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/220 de 30.NOV.2010.

CONSIDERANDO:

1. La demanda formulada mediante documentos de "Vistos 5 y 6", referida a la necesidad de adquirir simuladores de conducción 1er y 2do nivel y la completación e integración del CECOMBI zona norte y CETANQ, enmarcados en el proyecto "LIMBO I y II".
2. Lo solicitado en "Vistos 4", la cual dispone todo lo anteriormente señalado.
3. Que, existe disponibilidad de recursos para materializar la demanda formulada.

ORDENO:


1. Anular las Resoluciones mencionadas en "Vistos 4", dado que no es necesario efectuar el pago de esta adquisición bajo la modalidad de crédito proveedor y considerando que ambas Resoluciones son complementarias para una misma adquisición.
2. A la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, realizar la adquisición indicada en esta resolución, de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria vigente:
 - a. Monto: hasta US\$ 2.153.966,00.
 - b. Imputación del gasto: D/S (Matriz) "C-E" N° 04 de 02.MAR.2009
D/S (Pago) "C-E" N° 60 de 30.NOV.2010 30% anticipo US\$646.189,80
D/S (Pago) por decretar cuota año 2013, saldo US\$ 1.507.776,20

RESERVADO

EJEMPLAR N° 14/HOJA N° 2/2

3. Cualquier antecedente adicional que se necesite para el proceso de adquisición, se deberá solicitar directamente al organismo que efectúa el requerimiento o al Jefe de Proyecto, según corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


CARLOS VILLALOBOS VERA
General de Brigada
Comandante de Apoyo a la Fuerza Subrogante

DISTRIBUCIÓN: (RTD)

1. JAE
2. CECOMBAC (Jefe de Proyecto) (C/I)
3. DIPRIDE IV (C/I)
4. CAF DPAF III/c (Arch.)
4 Ejs/ 1 Hjs.

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Jefatura de Adquisiciones

JAE II/1 (P) N° 4182 2670 / _____ /

OBJ. : Invita a participar en
Licitación Privada.

SANTIAGO,

17 AGO 2012

SEÑORES
PROVEEDORES

De mi consideración:

El Comandante de Apoyo a la Fuerza que suscribe, junto con saludarles, tiene el agrado de invitarles a participar en el proceso de Licitación Privada, correspondiente a la adquisición de 1 (un) Simulador de Conducción de Primer Nivel y 1 (un) Simulador de Conducción de 2do. Nivel.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se informa a Ud. que las Bases de Licitación, se encontrarán a vuestra disposición en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército (JAE), ubicada en Avenida Nueva Santa Isabel N° 1640, el día martes 04 de Septiembre, desde las 09:00 hasta las 12:30 horas y desde las 15:00 hasta las 17:00 horas.

El presente proceso de Licitación Privada, no se realizará por intermedio del Mercado Público, conforme a lo establecido en el art. 3° letra F de la Ley N°19.886.

Por otra parte el Ministerio de Defensa de la República de Chile ha implementado una nueva normativa para los proveedores del sector Defensa, se le invita a actualizar su documentación en el nuevo "Registro Especial de Proveedores". Dichas disposiciones fueron publicadas en el diario "El Mercurio" los días Sábado 04 y Domingo 05 de AGO.2012, las consultas deben hacerse al correo electrónico "reg.especial.prov@ejercito.cl" o teléfonos, 6932071 y 6932055. Plazo impostergable el 07.SEP.2012, de lo contrario no podrá participar en futuras licitaciones bajo este procedimiento.

Saluda atentamente a Uds.



JORGE R. SALAS KURTE
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza

DISTRIBUCIÓN

1. AEROPLAN LTDA.
2. ASESORÍA Y GESTIÓN AMPRO GLOBAL CORPORATION LTDA.
3. ASESORÍAS Y REPRESENTACIONES ALTEC LTDA.

4. CARLOS NAZAR REPRESENTACIONES S.A.
5. CERRO SOLO LTDA
6. COMERCIALIZADORA EXPORTADORA E IMPORTADORA C&M S.A.
7. COMERCIAL AERO DEALER LTDA.
8. COMERCIAL MAGNATRADE LTDA.
9. COMERCIAL RIMPEX CHILE LTDA.
10. COMERCIAL Y SERVICIOS GARCIA BURR LTDA.,
11. COMERCIAL FF E.I.R.L.
12. COURBIS S.A.
13. CÍA. DE ING. DE SISTEMAS Y DESARROLLOS FUNCIONALES LTDA.
14. COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE COMERCIO (COSACO)
15. COMERTEX REPRESENTACIONES S.A.
16. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS LTDA.
17. ELALBA S.A.
18. FAMAE
19. FENG SONG
20. G.A.C. EN TELECOMUNICACIONES LTDA.
21. GERLACH – CAMBRE Y COMPAÑÍA LTDA.
22. IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES TRUST LINE LTDA.
23. INDRA SISTEMAS CHILE S.A.
24. INFOWORLD S.A.
25. INTER EXPORT
26. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AIR SEA LAND LTDA.
27. INTESA INFORMÁTICA NEGOCIOS Y TECNOLOGÍA DE CHILE
28. NIMROD INTERNATIONAL
29. PROJECTION & CONSULTING LTDA.
30. RAYLEX REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.
31. SYSTEM SUPPLY S.A.
32. SERVICIOS LOGÍSTICOS LTDA (SERLOG)
33. TECNODATA LTDA.
34. THALES INTERNATIONAL CHILE LTDA.
35. ZITRO LTDA.
36. JAE II/1 (Archivo)
36 Ejs. 1 Hja.

LUIS M. REYES ÁLVAREZ
Coronel
Jefe de Adquisiciones del Ejército

JUAN PABLO YAÑEZ GOLBERG
Mayor
Jefe Depto. II "Adquisiciones Art. Mayores"

JUAN COMTE
Coronel
Jefe de Asesoría Jurídica JAE